



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 10-07-2020

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2123

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 14-07-2020

Folio: 2020-2123

Certificado de ingresos: 2020-294819

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ZAYRA GEORGINA RAMIREZ VARGAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto:

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGUN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 160-053-023

Propietario: ZAYRA GEORGINA RAMIREZ VARGAS

Domicilio: CALLE LLANURA AVOCADO 15212 COLONIA MONTEVERDE II -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	15.30	29.59	29.04	COCHERA	642.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	15.30	29.59	29.04	VOLADOS	128.46
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	256.92
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	15.30	29.59	29.04		64.23
TOTALES			30.60	59.18	58.08		\$ 1,091.92

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-07-2020 13:41:43

Dirección: null

Usuario:

302c021400bc3cb8a0979e3da261c628d9baab3d97f2c76021452aac4eeeb477be1d5caaba9fe99d0eeeb3be9eb

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.